REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra CENAIDA HERRERA

No.253684089001 2021 00038 00

Incorpórese al plenario y póngase en conocimiento de las partes la comunicación emitida por el Banco Agrario de Colombia S.A. respecto a la orden de embargo de los dineros de propiedad de la demandada que existen en esa cuenta bancaria la cual fue adversa.

Notifiquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA Juez (2)

JUZGADO PROMISÇUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 042 DE HOY 2 de diciembre de 2021

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS